



MMB/dlr

INFORME

Asunto: Contrato del Servicio de Control de Plagas Urbanas de la Ciudad de Cádiz (expte. 2016/000137).

Solicitante: Servicio de Contratación y Compras.

1. ANTECEDENTES

Recibida la documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática (sobre 3) de las empresas licitantes al procedimiento, se procede a su baremación y cálculo final de puntuación.

2. CRITERIO DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA (criterio económico)

Las ofertas económicas presentadas son las siguientes:

- ANDASUR Control de Plagas, S.L.: 94.489,- € + 10% I.V.A. (= **103.937,90 €**).
- Desratizaciones El Parque, S.L.: 103.549,58 € + 10% I.V.A. (= **113.904,54 €**).
- Andaluza de Tratamientos de Higiene, S.A.: 81.414,- € + 10% I.V.A. (= **89.555,40 €**).

Realizado el cálculo conforme a la fórmula establecida en el pliego técnico, se obtienen los siguientes resultados:

- ANDASUR Control de Plagas, S.L.: 28,10 puntos.
- Desratizaciones El Parque, S.L.: 6 puntos.
- Andaluza de Tratamientos de Higiene, S.A.: 60 puntos.

3. CRITERIO DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA (certificaciones)

Se valora en el pliego administrativo la posesión por los licitantes en el momento del concurso de los siguientes certificados:

- UNE 16636: 2016 (Servicio de Gestión de Plagas).
- ISO 14001: 2004 (Sistema de Gestión Ambiental).
- OHSAS 18001: 2007 (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo).

Se observa que las empresas ANDASUR y Desratizaciones El Parque no disponen en el momento de presentar la documentación de algunas de las certificaciones, aportando documentos de las entidades que les gestionen el procedimiento de su solicitud y estado de tramitación.



Conforme al criterio técnico establecido, sólo se puntúan aquellos documentos que se ajustan a la certificación requerida y que estén en vigor si corresponden a procedimientos que requieran su validación y conformidad periódica por una entidad autorizada.

	ANDASUR	Desratizaciones el Parque	ATHISA
UNE-EN-16636: 2016	2	N/p	2
ISO 140001: 2004	1,5	N/p	1,5
OHSAS 18001: 2007	N/p	N/p	1,5
TOTAL	3,5	0	5

4. BAREMACIÓN FINAL

La puntuación final de acuerdo a los criterios establecidos en el Anexo I del pliego administrativo es la siguiente:

		1	2	3	4	5	6	TOTAL PUNTOS
1	ANDASUR CONTROL DE PLAGAS, S.L.	28,1033883	3,5	4	2	4	1	42,6033883
2	DESRATIZACIONES EL PARQUE, S.L.	6	0	4	3	4	2	19
3	ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE, S.A.	60	5	10	10	10	5	100

Resultando, por tanto, la oferta más favorable la presentada por **Andaluza de Tratamientos de Higiene, S.A. (C.I.F. A18485516)**.

Cádiz, 8 de marzo de 2017
EL JEFE DEL SERVICIO,



Fdo.: Miguel Macías Benítez.